



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXV LEGISLATURA
PRIMER AÑO LEGISLATIVO



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 29 DE JULIO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA SU POSTERIOR PERMUTA POR TRES BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SOLÓRZANO S.A. DE C.V., Y DONACIÓN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ALABORADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDAS PÚBLICAS.